Intervención del delegado de Cuba en ocasión del examen de Samoa. 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 3 de mayo de 2016.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Samoa, y le agradecemos por la presentación de su informe nacional, en el que se responde a las recomendaciones formuladas al país en el primer ciclo del examen periódico universal en mayo de 2011.

La aprobación de la Ley del Centro Comunitario de Asistencia Jurídica de 2015, la Ley del Defensor del Pueblo de 2013, la Ley de Seguridad de la Familia de 2013, la Ley Penal de 2013, entre otras, han contribuido a mejorar el marco jurídico para la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

Al mismo tiempo, se ha avanzado en los derechos de las personas con discapacidad, en especial los niños, lo que queda demostrado con la aprobación de la Política de Educación Inclusiva de 2014.

También a través de modificaciones constitucionales se ha avanzado hacia el logro de la igualdad entre hombres y mujeres en la esfera política y hacia el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Un ejemplo claro de esto es el establecimiento de un cupo del 10% de representación femenina, por el que se reserva a las mujeres cinco escaños parlamentarios.

Señor Presidente dicho lo anterior, Cuba recomienda a Samoa:

1. Aplicar una política nacional de desarrollo en la que se incorporen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la creación de un entorno que propicie el crecimiento económico y la mejora de la prestación de servicios a las comunidades más marginadas.

2. Continuar aplicando medidas para mejorar los derechos de las personas con discapacidad, en especial a través de la implementación de la política sobre discapacidad 2016-2020.

Ante los enormes retos que enfrenta el país por su condición de pequeño Estado insular en desarrollo, llamamos a la comunidad internacional a prestar la ayuda solicitada por el Gobierno de Samoa, en recursos y asistencia técnica, para seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos de su población.

Le deseamos a Samoa éxitos en este segundo ciclo del EPU.

Muchas gracias.